

Discriminación en pandemia

Señor Director:

En su carta de ayer, Andrea Allamand destaca un hecho sumamente grave: una discriminación arbitraria hacia Óscar y Yerka, personas con síndrome de Down, en el momento de optar en sus hospitales por alguna alternativa terapéutica debido a las manifestaciones clínicas de una enfermedad grave por covid-19. Nos parece importante,

hoy más que nunca, volver a destacar el principio que mueve nuestra reflexión ética y bioética: la centralidad de la persona humana y el reconocimiento de su dignidad en cualquier momento de su vida, independientemente de su condición física o social.

Así lo hemos expresado en el documento que ha surgido desde la Mesa Social covid-19, referente a los lineamientos éticos en el manejo de una pandemia. Sobre este principio *prima facie* se basa nuestra sociedad, así como nuestras ideas de justicia e igualdad humana. Cuando hablamos de Óscar o Yerka, de hecho, no hablamos de "otros", como si su condición los definiera antes que su ser personas. Hablamos de "todos nosotros", en nuestra condición de seres humanos, y por esto vulnerables y necesitados de cuidado.

La Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad —de la que Chile es un Estado parte— promueve que los Estados "exigirán a los profesionales de la salud que presten a las personas con discapacidad atención de la misma calidad que a las demás personas". En este contexto de pandemia, no debiese ocurrir discriminación de oportunidades de salud por la sola condición de discapacidad. La condición médica debe tomar en consideración todos los antecedentes de enfermedades crónicas asociadas, tal como se abordan las difíciles decisiones de salud en otros pacientes.

Estos principios de justicia e igualdad tienen que animar los lineamientos éticos y

nuestras políticas públicas, así como nuestras decisiones cotidianas, no solo en el ámbito de la medicina, sino en todas las esferas de la vida social. La persona humana y su dignidad deben estar en el centro de nuestra sociedad.

LUCA VALERA

Director Centro de Bioética UC

MACARENA LIZAMA

Directora Centro UC Síndrome de Down

IGNACIO SÁNCHEZ D.

Rector, Pontificia Universidad Católica de Chile